

RESOLUCIÓN No. 01386

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de su titular.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la doctora **ALEJANDRA UCROS SILVA**, se encuentra en proceso de homologación de sus títulos, obtenidos en el exterior.

Que el artículo 8º de la Ley 785 de 2005, la cual establece “**Títulos** y certificados obtenidos en el exterior. Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente. ..Quienes hayan adelantado estudios de pregrado o de postgrado en el exterior, al momento de tomar posesión de un empleo público que exija para su desempeño estas modalidades de formación, podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos con la presentación de los certificados expedidos por la correspondiente institución de educación superior. Dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de posesión, el empleado deberá presentar los títulos debidamente homologados. Si no lo hiciere, se aplicará lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 190 de 1995 y las normas que la modifiquen o sustituyan”..

Que dado lo anterior, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaria Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 30 de septiembre de 2016, indico que analizada la Hoja de Vida de la doctora **ALEJANDRA UCROS SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.717.502 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de la Secretaria Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

RESOLUCIÓN No. 01386

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1o. - Nombrar a la doctora **ALEJANDRA UCROS SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.020.717.502 de Bogotá, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$4.209.582) M/CTE. y gastos de representación de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO pesos (\$1.262.875) M/CTE.

Artículo 2o. - Que dentro de los dos (2) años siguientes a la posesión en el citado cargo, la doctora **ALEJANDRA UCROS SILVA**, deberá allegar los títulos homologados por el Ministerio de Educación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 8º de la Ley 785 de 2005, so pena de aplicársele lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 190 de 1995 y las normas que la modifiquen o sustituyan”.

Artículo 3o. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 03 días del mes de octubre del 2016



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
DESPACHO DEL SECRETARIO**

Elaboró:

LUCERO PRIETO BERNAL	C.C: 41708829	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/09/2016
----------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Revisó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/10/2016
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C: 42163723	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/09/2016
-------------------------------	---------------	----------	------------------	------------------	------------

Página 2 de 3



RESOLUCIÓN No. 01386

ANGELA SHIRLEY AVILA ROA	C.C:	33676704	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20160422 DE 2016	FECHA EJECUCION:	03/10/2016
MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	C.C:	51985496	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/10/2016
OLGA LI ROMERO DELGADO	C.C:	51992938	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20160063 DE 2016	FECHA EJECUCION:	03/10/2016
MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	C.C:	51985496	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/09/2016
Aprobó:								
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/10/2016
Firmó:								
FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA	C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	03/10/2016